

Declaración de San José

Nosotros, Ingenieros de las Américas, convocados por la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros, en la 557 Asamblea de la UPADI, realizado en la Ciudad de San José, Costa Rica, los días 27 y 28 de junio de 2017, y teniendo en consideración los valiosos antecedentes expuestos por las organizaciones de Ingenieros del Continente Americano, manifestamos:

CONSIDERANDO

- Que la promoción del desarrollo económico y social es un objetivo prioritario de todos los países del Continente.
- Que es imperativo contribuir a la erradicación de la pobreza y la marginalidad en nuestros países, y la ingeniería es un motor fundamental para lograr este objetivo
- Que todos los gobiernos del Continente han apoyado las Metas establecidas en la *Declaración del Milenio* de la Asamblea General de Naciones Unidas de setiembre 2000 (Millenium Development Goals, MDG), y los objetivos del Desarrollo sostenible.
- Que tal declaración establece metas específicas a ser alcanzadas con la participación de la ingeniería, la ciencia y la tecnología.
- Que los ingenieros tienen un papel especial, a través de su desempeño profesional, en alcanzar niveles de desarrollo satisfactorio en los países del Continente, y particularmente en la preservación del medio ambiente, y el mejoramiento de la calidad de vida
- Que es esencial que las sociedades en nuestros países comprendan que la ingeniería y la tecnología son factores de creación de riqueza.
- Que los avances en la tecnología y el alcance de muchas de las obras de ingeniería, trascienden el entorno actual, lo cual obliga a pensar globalmente y actuar localmente.
- Que la movilidad de ingenieros y la práctica transfronteriza de la ingeniería es tema de fundamental importancia en el entorno mundial actual.
- Que las regiones en desarrollo requieren un compromiso político de los gobiernos que impulse inversiones en infraestructura, ya que la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos demandan contar con una infraestructura adecuada.
- Que es necesario promover a los ingenieros a cargos para la toma de decisiones nacionales encaminadas a resolver la pobreza.

- Que es necesario procurar la equidad de género, promoviendo en las nuevas generaciones la participación de la mujer en las ingenierías.

ACORDAMOS:

RECOMENDAR A LOS GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES DE INGENIEROS

- Realizar los máximos esfuerzos para alcanzar las metas establecidas en el Proyecto del Milenio de la Asamblea General de Naciones Unidas y los objetivos de Desarrollo sostenible
- Procurar que las poblaciones tengan satisfechas las necesidades básicas, tales como: agua, saneamiento, conectividad, tráfico y desarrollo vial, energía, vivienda digna, alimentación.
- Generar políticas públicas en todos los países del continente para la preservación del recurso hídrico, y trabajar fundamentalmente en el acceso al agua de todos los habitantes del continente.
- Fortalecer la coordinación entre gobiernos nacionales, regionales y municipales e instituciones, para alcanzar el desarrollo local de los pueblos.
- Contribuir a través de las organizaciones líderes de la ingeniería de UPADI a luchar y procurar la erradicación de la pobreza.
- Dado que el ingeniero es un pilar fundamental del desarrollo de una nación y el ejercicio legal de su profesión debe estar siempre sujeto a un marco de control, ético apegado a las leyes, normas y reglamentos, como muestra de transparencia y responsabilidad con el país.
- Preservar el ejercicio profesional colegiado defendiendo la práctica legal y ética de la profesión de la ingeniería.
- Coordinar y armonizar acciones para que los esfuerzos realizados en diferentes regiones con miras a la movilidad de ingenieros, converja en procesos homologables que contemplen los intereses de los ingenieros y de sus Organizaciones representativas.
- Condenar enérgicamente todo acto de corrupción en general, y en particular los que involucren a los profesionales de ingeniería, además de trabajar decididamente en mecanismos que eviten en el futuro situaciones inconvenientes, como las que recientemente se han presentado en algunos países de la región.
- Mantener reglas claras y condiciones de transparencia que estimulen suficiente confianza en los inversionistas y empresas de ingeniería, para financiar y realizar proyectos de ingeniería en los diferentes países de la región.
- Que todo ingeniero reciba adiestramiento en trabajo en equipo y trabajo intercultural, a fin de poder desempeñarse adecuadamente en el mundo globalizado.
- Establecer mecanismos que procuren la participación igualitaria de la mujer en los proyectos y estudios de las ingenierías.

- Establecer mecanismos que procuren la coordinación adecuada entre centros universitarios, asociaciones de profesionales y gobiernos, en función de un mejor desarrollo de las profesionales de ingeniería.
- Procurar el funcionamiento y operación abierta y continua de todas las organizaciones de ingeniería del Continente, con el objetivo de evitar que las autoridades gubernamentales restrinjan las acciones y beneficios que nuestras gestiones gremiales realizan en beneficio de la seguridad humana, la salud laboral, el desarrollo y puesta en práctica y aplicación del Código Verde; que tienen objetivo garantizar una comunidad sana, segura y funcional.

Comité Proponente:

Costa Rica
Uruguay
Perú